



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 32 y 36 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Reportes de Obra Pública correspondiente al mes de agosto del dos mil veinticuatro. - - - - -

Cuarto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Programa de Inversión 2024, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF 2024). - - - - -

Quinto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal y la Síndica Municipal suscriban Convenio Modificadorio al Convenio de Colaboración para la operación de los Programas: Alimentación Escolar modalidad caliente y fría; Atención alimentaria en los primeros 1000 días; Atención alimentaria a grupos prioritarios y Atención alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre para el ejercicio 2024 que celebran, por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. - - - - -

Sexto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal y la Síndica Municipal suscriban Convenio Modificadorio al Convenio de Colaboración para la operación de Programa de Atención a Grupos Prioritarios (Subprogramas Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad, Proyectos productivos y Atención a población en condiciones de emergencia) para el ejercicio 2024, que celebran, por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. - - -



Séptimo. – Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Prof. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que se encuentra a consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REPORTE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

El C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria se dirige al órgano colegiado, a efecto de que se autorice el uso de la voz al servidor público Ing. Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas, permitiéndole exponer el Reporte del mes inmediato anterior, apoyado en los documentos entregados con anterioridad a los y las ediles;



concluye su exposición dando respuesta a los requerimientos de ampliación de información realizados por el Cuerpo Edilicio, manifestando para dejar constancia que las documentales en original quedan bajo su guarda y custodia en la dirección a su cargo; esto, sin que medie objeción por parte del Ayuntamiento. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a los y las ediles municipales se sirvan de levantar la mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar la firma de los reportes de obra pública, ya expuestos y discernidos. -----

ACUERDO. Se aprueban por unanimidad de votos los Reportes de Obra Pública correspondiente correspondientes al mes de agosto del dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese y Cúmplase. -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF 2024). -----

Retoma el uso de la voz, en su carácter de Presidente Municipal el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, solicitando a este órgano colegiado, autorice el uso de la voz al servidor público C. Ing. Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas; a fin de ahondar en el contenido de los documentales que componen el Programa de Inversión en mención. Autorizando la misma, procede a desglosar para discusión el que nos ocupa -----

A continuación, se muestran las obras y acciones que requiere modificación

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2024300680106	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN AVENIDA 2 PONIENTE ENTRE LAS CALLE 8 NORTE Y 10 NORTE, COLONIA LA TERMINAL, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	1,045 M2	C
2024300680108	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN AVENIDA 6 PONIENTE ENTRE LAS CALLES 8 NORTE Y 6 NORTE, COLONIA LA TERMINAL, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,993,397.53	\$1,993,397.53	1,045.00 M2	C



ACTA DE CABILDO No. 161

FORTÍN

MAYORALDÍA MUNICIPAL



Juntos por la Transformación

[Firma manuscrita]

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2024300680112	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN CALLE 2 ENTRE AVENIDA 2 Y 4, EN LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS	MONTE SALAS	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	856.00 M2	C
2024300680113	REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL 3 DE AGOSTO, COLONIA MELESIO PORTILLO, EN LA LOCALIDAD DE FORTIN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	1.00 OBRA	C
2024300680115	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y EQUIPAMIENTO URBANO, EN CALLE CIRUELOS, FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO	SAN CAMILO	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	1.00 OBRA	C
2024300680116	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA ANTONIO RUIZ GALINDO, COLONIA LA LLAVE, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO DE LAS FLORES (TLACOTENGO)	PUEBLO DE LAS FLORES (TLACOTENGO)	\$600,000.00	\$600,000.00	70.00 ML	C
2024300680138	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, CAMINO A VILLA UNION, EN LA LOCALIDAD CAMINO A VILLA UNIÓN	CAMINO A VILLA UNIÓN	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	2,800.00 M2	C
2024300680139	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN BOULEVARD FORTIN DE LAS FLORES CARRIL DE BAJADA DE LA CALLE MALINCHE A CARRETERA FEDERAL FORTÍN DE LAS FLORES IXTACZOQUITLAN, EN LA LOCALIDAD FORTIN DE LAS FLORES	FORTIN DE LAS FLORES	\$2,446,202.45	\$2,446,202.45	1,600.00 M2	C

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Relación de obras que ya no se realizaran y por tal efecto se cancelan

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2024300680115	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y EQUIPAMIENTO URBANO, EN CALLE CIRUELOS, FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO	SAN CAMILO	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	1.00 OBRA	C
2024300680116	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA ANTONIO RUIZ GALINDO, COLONIA LA LLAVE, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO DE LAS FLORES (TLACOTENGO)	PUEBLO DE LAS FLORES (TLACOTENGO)	\$600,000.00	\$600,000.00	70.00 ML	C
2024300680139	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN BOULEVARD FORTIN DE LAS FLORES CARRIL DE BAJADA DE LA CALLE MALINCHE A CARRETERA FEDERAL FORTÍN DE LAS FLORES IXTACZOQUITLAN, EN LA LOCALIDAD FORTIN DE LAS FLORES	FORTIN DE LAS FLORES	\$2,446,202.45	\$2,446,202.45	1,600.00 M2	C

Relación de obras que requieren reducción de monto.

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2024300680106	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN AVENIDA 2 PONIENTE ENTRE LAS CALLE 8 NORTE Y 10 NORTE, COLONIA LA TERMINAL, EN LA LOCALIDAD DE FORTIN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,993,535.41	\$1,993,535.41	1,045 M2	C

Obras que requieren Ampliación de Monto.

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2024300680108	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN AVENIDA 6 PONIENTE ENTRE LAS CALLES 8 NORTE Y 6 NORTE, COLONIA LA TERMINAL, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,995,715.55	\$1,995,715.55	1,045.00 M2	C
2024300680112	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN CALLE 2 ENTRE AVENIDA 2 Y 4, EN LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS	MONTE SALAS	\$2,171,103.32	\$2,171,103.32	856.00 M2	C
2024300680113	REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL 3 DE AGOSTO, COLONIA MELESIO PORTILLO, EN LA LOCALIDAD DE FORTIN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	1.00 OBRA	C

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2024300680138	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, CAMINO A VILLA UNION, EN LA LOCALIDAD CAMINO A VILLA UNIÓN	CAMINO A VILLA UNIÓN	\$2,791,976.47	\$2,791,976.47	2,800.00 M2	C

A continuación, se muestran las obras y acciones que se anexan debido a solicitudes que se tienen de personas interesadas.

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Metas del proyecto	Mod.
2024300680141	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES TRES VALLES, IXTAZOQUITLAN Y FORTIN DE LAS FLORES, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCIAL	SAN MARCIAL	\$1,503,601.82	\$1,503,601.82	650.00 ML	C
2024300680142	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CAMINO CALZADA TLACOTENGO, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO DE LAS FLORES (TLACOTENGO)	PUEBLO DE LAS FLORES (TLACOTENGO)	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00	350.00 ML	C

Cumplida la participación por parte del titular, solventados los cuestionamientos del Pleno del Ayuntamiento; el Director municipal Gaspar Falcón, concluye informando al Órgano Deliberativo que las documentales originales afectas al presente punto se encuentran bajo su guarda y custodia en la dirección municipal de obras públicas; esto sin que medio oposición al hecho; el C. Presidente Constitucional indica, que se lleve a cabo la consulta en votación económica de la aprobación de este punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable cuerpo colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar el punto antes descrito.

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos, la segunda modificación al Programa De Inversión 2024, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FORTAMUN-DF 2024). Comuníquese y Cúmplase.

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA MUNICIPAL SUSCRIBAN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y FRÍA; ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS; ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE PARA EL EJERCICIO 2024 QUE CELEBRAN, POR UNA



PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. - - - - -

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional, da a conocer al Ayuntamiento que habiendo recibido previamente las documentales que dan origen a este Punto solo les remite a estos: Oficios DAPV.1080.2024 generado en la Dirección de Atención a Población Vulnerable, signado por su titular; DIF/352/2024 y DIF/353/2024, signados por la servidora pública titular del Servicio Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Lic. María Trinidad Puentes Esquivel FORT/DJ/20/09/2024/282, así como proyecto Marco del Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas: Alimentación escolar modalidad caliente y fría; Atención alimentaria en los primeros 1000 días; Atención alimentaria a grupos prioritarios y Atención alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre, para el ejercicio 2024; solicitándoles expongan en orden de sus escaños las dudas, cuestionamientos y/o impedimentos que hayan surgido de su estudio; el Pleno del Órgano Deliberativo menciona que recibió y trabajo el Convenio modificadorio, que no les existen dudas al respecto; retoma el uso de la voz, el C. Presidente y refiere que los originales generados hasta este obran bajo guarda y custodia de la titular del Servicio Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Lic. Puentes Esquivel María Trinidad, a lo que el Ayuntamiento asiente, sin que medio objeción alguna; continua señalando que habiéndose reconocido y mantenido en lo general el Convenio Marco Inicial y concluyendo que se ratifican todas y cada una de las cláusulas y fracciones ya pactadas, y se modifican solo aquellas que se previó, ordena se consulte el sentido de votación al Cuerpo Edilicio respecto de la suscripción del instrumento jurídico aquí citado. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita al cuerpo edilicio se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de aprobar la autorización respecto del convenio Modificatorio antes descrito. - - - - -

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos que el Presidente Municipal y la Síndica Municipal suscriban Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración para la operación de los Programas: Alimentación escolar modalidad caliente y fría; Atención alimentaria en los primeros 1000 días; Atención alimentaria a grupos prioritarios y Atención alimentaria a personas en situación



de emergencia o desastre para el ejercicio 2024 que Celebran, por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. Comuníquese, y cúmplase. -----

SEXTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SINDICA MUNICIPAL SUSCRIBAN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (SUBPROGRAMAS DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA) PARA EL EJERCICIO 2024, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional, solicita al pleno del Órgano Deliberativo retomen las documentales afectas a este Punto: Oficios DAPV.1080.2024 que da origen a los siguientes DIF/352/2024 y DIF/353/2024 signados por la titular del Servicio Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Lic. Puentes Esquivel María Trinidad quien tiene bajo su guarda y custodia las documentales originales del presente Punto, inclusive el oficio FORT/DJ/20/09/2024/282, generado en la Dirección Jurídica Municipal, así como proyecto Marco del Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración que en este se discute; continúa inquiriendo si existen dudas, cuestionamientos y/o impedimentos que consideren necesario den respuestas las titulares antes citadas servidoras públicas licenciadas Puentes Esquivel y Bautista Hernández; el Pleno del Órgano Deliberativo mencionan no tener dudas al respecto; concluye el C. Presidente Municipal que habiéndose reconocido y mantenido en lo general el Convenio Marco Inicial y concluyendo que se ratifican todas y cada una de las cláusulas y fracciones ya pactadas, y se modifican solo aquellas que se previó, ordena se consulte el sentido de votación al Cuerpo Edilicio respecto de la suscripción del instrumento jurídico aquí citado.-----
Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita al cuerpo edilicio se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de aprobar la autorización respecto del convenio Modificatorio antes descrito. -----



ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos que el Presidente Municipal y la Síndica Municipal suscriban Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Atención a Grupos Prioritarios (Subprogramas Desarrollo a la vivienda y la comunidad, Proyectos productivos y Atención a población en condiciones de emergencia) para el ejercicio 2024, que celebran, por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. Comuníquese y cúmplase. - - -

SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Constitucional y a los miembros del Cabildo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye que se remita copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de transparencia y acceso a la información pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las trece horas con cuarenta y un minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -



H. Ayuntamiento de Fortín, Ver.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Prof. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento
Constitucional de
Fortín, Ver. 2022 | 2025

C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA

Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero




C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar
Regidora Segunda




 Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera
 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA


 M.G.P Juan Carlos Santiago
 Sánchez
Regidor Cuarto
 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
 Lic. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO
 Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 161, levantada en sesión de fecha 24 de septiembre del año 2024. **CONSTE.** -